

En Tanto, Defensa Pidió Remoción de Juez Guzmán:

# Solicitan Arresto Preventivo Para el Senador Pinochet

- A primera hora de hoy se constituirá en el Hospital Militar la comisión médica que debe examinar al ex Comandante en Jefe del Ejército, quien hasta ayer seguía en su residencia de Los Boldos en Bucalemu.

A 24 horas de que se inicien los exámenes al senador Augusto Pinochet, los abogados querellantes en el caso de la comitiva militar presentaron un escrito dirigido al ministro Juan Guzmán Tapia, en el que solicitan la detención preventiva y domiciliaria del ex Coman-

dante en Jefe del Ejército, quien hasta ayer permanecía en su residencia de Los Boldos en la localidad de Bucalemu, Quinta Región.

El recurso fue presentado a fin de asegurar la comparecencia del ex uniformado en la declaración indagatoria que debiera rea-

lizarse el próximo martes, en el marco de la investigación que lleva el citado magistrado.

En contrapartida y como un nuevo intento de frenar el interrogatorio, los abogados de la defen-

(Continúa en la página A 19)

## Solicitan Arresto Preventivo para el Senador Pinochet

(De la página A 1)

sa del general Pinochet presentaron a última hora de la noche del viernes un escrito solicitando la remoción del ministro Guzmán, su sustitución por otro magistrado o sanciones, aduciendo graves irregularidades en su gestión.

Ayer los querellantes, encabezados por el abogado Hugo Gutiérrez, explicaron que solicitaron el arresto domiciliario de Pinochet, ya que éste habría entrado en rebeldía al no fijar domicilio para que se realice el interrogatorio.

Por lo mismo, recalcaron, no sería raro que no se presente a los exámenes médicos que se debían realizar en el Hospital Militar hoy domingo, a partir de las 9 horas, y que se extenderían hasta mañana.

Al respecto, ayer el general (r) Guillermo Garín, vocero del senador, reiteró que éste no asistiría a ese centro médico.

Los querellantes sostuvieron que es necesario que sea detenido en forma preventiva para efectos que se cumpla esa diligencia, que estiman fundamental para este proceso.

Según los abogados, la importancia del testimonio de Pinochet radica en que ya Guzmán dejó en claro que estima que hay presunciones de la intervención del general (r) en 57 homicidios y 18 secuestros.

En medio de todas estas acciones judiciales, hoy por la mañana deberá constituirse en el Hospital

Militar la comisión que examinará al general en retiro, y que integran dos psiquiatras, un neurólogo y un psicólogo del Servicio Médico Legal, y dos neurólogos de la Universidad de Chile, además de los peritos adjuntos Sergio Ferrer (defensa) y Luis Fornazzari (parte querellante).

En este marco, el líder opositor y alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, reiteró respecto del caso Pinochet que, se presente o no a los exámenes médicos exigidos por el juez Guzmán, "éste es un problema judicial, y cualquiera acción que realice una parte o la otra, quienquiera que sea, deben resolverla los tribunales. Mientras menos opinemos nosotros, mejor".

### ACCIONES DILATORIAS

La parte querellante también denunció una serie de acciones dilatorias por parte de la defensa de Pinochet destinadas, precisamente, a evitar su procesamiento.

Entre ellas, mencionaron las dos peticiones de órdenes de no innovar y la solicitud de remoción del magistrado Guzmán presentadas en las últimas horas. También, aseveraron que la defensa trata de tensionar al país, por lo cual dijeron que actuarán con cautela para no caer en esa "estrategia".

Sin embargo, a juicio de Gutiérrez, la decisión del viernes de la Corte Suprema, que respaldó el itinerario fijado por el juez Guzmán, fue una clara muestra de que el procesamiento de Pinochet será pronto una realidad.

"Respecto de cómo se va a concretar el arresto domiciliario, nosotros llamamos a la prudencia en términos que lo más adecuado es que (el senador) Pinochet se quede en el lugar donde hoy se encuentra y a ese sitio se concurre a tomarle la indagatoria", sostuvo.

Los abogados recalcaron que la actitud del ex gobernante menoscaba el estado de derecho del país y destacaron que respetan la actitud del juez Guzmán en esta investigación, la que calificaron como acuciosa e imparcial.

### RECURSO CONTRA GUZMÁN

En tanto, los abogados Pablo Rodríguez y Gustavo Collao entregaron en la casa del secretario de la Corte Suprema, Carlos Meneses, un recurso en contra de Guzmán Tapia.

El escrito, de diez carillas, aduce graves irregularidades en el proceso, una aparente falta de parcialidad y perturbación personal, así como una relación irregular con los abogados de la causa, que debían ser razón suficiente para su remoción o sanción de parte de la Corte Suprema.

Entre las irregularidades, la defensa menciona la alteración de la modalidad de los exámenes médicos que realizó al general en retiro; el rechazo de un recurso de

reposición en menos de 24 horas; el fijar los exámenes médicos en el penúltimo día del plazo fijado por la Corte Suprema; el establecer la indagatoria al otro día del término de los exámenes, y el declarar reo a Pinochet el 1 de diciembre sobrepasando el debido proceso.

Sobre su "falta de parcialidad y perturbación", la defensa entregó como prueba las actuaciones del juez Guzmán frente a los medios de prensa. Entre ellas, citan el adelanto que hizo el magistrado de diligencias y citaciones antes de comunicarlas a los afectados; la carta de apoyo a la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, Clara Szczeranski; hacerse acompañar por la secretaria general del Partido Comunista, Gladys Marín, a una diligencia, y "perder su tranquilidad" ante el llamado de una periodista de El Mercurio Online.

Según la defensa, éstos y otros hechos demuestran que el juez Guzmán se encuentra "alterado y ha perdido la serenidad de juicio" para continuar con el proceso.

### ALVAREZ Y RECURSOS

Ayer el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, precisó que el pleno de ese máximo tribunal será el encargado de analizar la solicitud de la defensa del senador Pinochet.

Explicó que primero deberá haber una investigación para ana-

lizar si los antecedentes entregados tienen o no base.

"Tiene que haber fundamentos para que haya una remoción, tenemos que escuchar a la persona respecto de la cual se pide la remoción y tiene que haber antecedentes muy graves. Tiene que haber una debida investigación", recalció al término de una reunión con el Presidente Lagos en La Moneda.

### ACCIONES CONTRA LOS ABOGADOS DE LA DEFENSA

Los abogados de derechos humanos hicieron fuertes críticas en contra de la defensa del senador vitalicio, a la que acusaron de realizar una serie de acciones dilatorias utilizando resquicios legales.

Gutiérrez dijo que incluso se ha caído en desacato al llamar a no cumplir las acciones judiciales.

"Es necesario que se tomen medidas y es por eso que estamos pensando iniciar acciones legales en contra de (Pablo) Rodríguez y otros abogados que han llamado al no cumplimiento de las acciones judiciales que dictó el señor ministro Juan Guzmán", precisaron.

En el mismo tenor, Gladys Marín informó que este martes presentará un recurso similar en contra de Pablo Rodríguez para que lo inhabiliten como abogado de la defensa de Pinochet, sobre la base de su pasado político.

### EN BUCALEMU

El desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet permanece en su parcela de Los Boldos, camino a Bucalemu, en la V Región, donde ayer fue visitado por personas de la fundación que lleva su nombre, como los ex ministros de su gobierno, Alfonso Márquez de la Plata y Jorge Prado; el director ejecutivo de la entidad, general (r) Luis Cortés Villa, y el vocero de su círculo más cercano y ex Vicecomandante en Jefe del Ejército, general (r) Guillermo Garín.

Tanto Cortés como Garín ratificaron que Pinochet no se presentará hoy ni mañana en el Hospital Militar para someterse a exámenes médicos, ni el martes a prestar declaración indagatoria como lo dictaminó el juez Guzmán, y que lo más probable es que se mantenga en Bucalemu durante la semana.

Garín desestimó las críticas de los querellantes en cuanto a que la actitud de Pinochet esté tensionando el ambiente.

Aseguró que es su voluntad atenderse al Estado de Derecho. "El, incluso, manifestó la preocupación para que su situación personal no afecte a las distintas actividades del país y lo único que está haciendo es usar todos los recursos para defenderse, especialmente cuando considera sobrepasados sus derechos constitucionales y legales", comentó Garín.